MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947 - 9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 87/11

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCION Nº 1.022/11 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CHACO SUR DE LA SEÑORA EDILIA ANTONIA TALAVERA MEDINA. CON RUC Nº 2.279.330-5 PARA LA CONSTRUCCIONES VARIAS DE PUENTE, PAVIMENTO TIPO ASFALTO Y EMPEDRADO A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 520 "CONSTRUCCIONES"DEL PRESUPUUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJERCICIO 2011 .

Itakyry, 06 de junio de 2011

V I S T O: El mensaje, por el cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución nº 1.022/11, para construcciones varias de puentes pavimento tipo asfalto y empedrado, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "k" de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal considerar la rendición de cuentas de la Ejecución Presupuestaria, elevada por la Intendencia Municipal, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1º - Homologar la Resolución Nº 1.022/11 de la Intendencia Municipal por la que se adjudica a la firma Chacosur de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC nº 2.279.330-5para la construcciones varia de puente, pavimento tipo asfalto y empedrado, a ser imputado en el rubro 520 "Construcciones", del presupuesto general de la Municipalidad para el ejercicio fiscal año 2011.-

Art. 2º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Ing. Zulia C. López P.
Presidenta J. M.